

EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES PÚBLICAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Esta información y evolución de las pensiones ha sido extraída de las estadísticas ofrecidas en la página WEB de la Seguridad Social, lo hacemos constatar como referencia a los datos aquí expuestos, con los que nos sirve obtener unas constantes, y de cómo se pone de manifiesto nuestra inquietud ante la necesidad de abordar, más pronto que tarde, y con urgencia para buscar una solución que permita paliar la financiación de nuestras pensiones. Aprovechamos este espacio para hacer algunos comentarios, sobre el momento por el que estamos pasando con motivo de la pandemia del COVID-19.

Con estos nuevos documentos que adjuntamos, con datos a 31 de Diciembre de 2020, y si los relacionamos con los cerrados a fecha 31 de Diciembre de 2019, podemos observar los incrementos medios producidos en el transcurso del año 2020.

De esta forma, las pensiones medias durante el año se incrementaron en un 3,15%, pasando de 996,73€, a 1.028,19€ como consecuencia principalmente del aumento de los emolumentos de los nuevos pensionistas. Con este dato se empieza a observar un ascenso notable del coste medio, debido a la incorporación de nuevos pensionistas con cotizaciones más altas, y su repercusión en la pensión.

En este apartado, se produce por primera vez durante el pasado año, un incremento de pensionistas en relación a Diciembre de 2019, se pasa de 9.801.016 en Diciembre 2019 a 9.811.124 a 31 de Diciembre 2020, con un ascenso de 10.108, que se traduce en un mas 0,10%. Aclarar que este dato es neto entre pensionistas incorporados y fallecidos durante estos doce meses, donde están desgraciadamente todos aquellos que se nos han ido por culpa del COVID-19.

Por otro lado, se observa los costes medios mensuales de las distintas modalidades de pensiones, con los que se pasan de los 9.768.966.677,68€ de Diciembre de 2019, a 10.087.699.585,56€, a 30 de Diciembre de 2020, aumentando el coste en 318.732.907,88€ durante esos doce meses, representando un 3,26% de aumento. Todo ello, a pesar del descenso de pensionistas llevado a cabo, por la pandemia

Es indudable que con la subida paulatina y constante, tanto de pensionistas, aunque se haya producido la excepción de los meses del COVID durante el año 2020, así como de la pensión media, el coste total de las pensiones ha tenido un incremento muy significativo en el transcurso de este periodo, sin olvidarnos que esta tendencia seguirá ascendiendo en futuros trimestres. Con estos cuadros que se presentan sobre evolución de las pensiones medias, junto al incremento de pensionistas, al mismo tiempo de un mayor coste de las mismas, se trata de ir observando cómo aumenta de forma exponencial, estos tres ejes fundamentales con los que se orientan y amparan, el mayor convenio existente en este país.

Hemos venido manifestando nuestra preocupación, que no es temor a su desaparición, a tener muy en cuenta como solucionamos a corto plazo un problema, el de la financiación, que tiene una expansión a medio y largo plazo, principalmente para todos aquellos que se tienen que incorporar, un colectivo cada vez más amplio, con condiciones en muchos casos con cotizaciones más altas, y como consecuencia con unas pensiones medias superiores a las actuales.

Tenemos un nuevo escenario con el que se abren nuevas expectativas, **aunque con las cautelas y prudencia necesaria**. Se firmó un informe de la Comisión del Pacto de Toledo, aceptado por todos los grupos parlamentarios, excepto por VOX, en el cual se recogen veinte recomendaciones.

Con estas medidas se abre una vía muy importante para solucionar la financiación del sistema de pensiones, con el compromiso de mantenimiento, mejora y adaptación del sistema público de pensiones, separando algunos conceptos para trasladarlos a los Presupuestos Generales del Estado, como son las deducciones o bonificaciones en las cotizaciones, acabar con la mal llamada política de "préstamos" por el Estado a la Seguridad Social, apostando por una integración de sus ingresos reales del Régimen de

cotización de los Autónomos, tal y como ocurre con los ingresos en el Régimen General, salvo excepciones. Además de proponer potenciar el Fondo de Reserva con los excedentes producidos de las cotizaciones de los trabajadores y trabajadoras, y otra recomendación no menos importante como es la lucha contra el fraude, con la que se desarrolle mecanismos de control a la economía sumergida.

Otra de la recomendaciones aportada en dicho informe, es mantener las subidas y mejora de las pensiones a través del IPC anual, asunto no menor, ya que esta medida se aprobó en el último acuerdo del Pacto de Toledo del año 2011, siendo anulada por la Reforma de Pensiones del año 2013.

Todas estas medidas y algunas otras, tendremos oportunidad de desarrollarlas una vez se encuentre cerrado el trámite de la Mesa de Diálogo Social y el Parlamentario, ojala sea con éxito, porque puede producirse algún cambio en el camino, de hecho en estos momentos, nos encontramos en un estancamiento por la lentitud para celebrar las reuniones de la Mesa, sin que existan causas que estén justificadas, además de haber rechazado, y conseguido, la propuesta del Ministerio de Migraciones y Seguridad Social con la que pretendía ampliar de veinticinco a treinta y cinco años, el cálculo de la pensión,

Seguimos recalcando las propuestas realizadas por CCOO, reclamadas durante bastante tiempo, y muchas de ellas recogidas en dicho informe, así como, la importancia de un marco de negociación como es el Pacto de Toledo, en el que se han podido cerrar acuerdos (años 1995, 2001, 2003, 2011 y 2021?), con la participación activa del Sindicato con sus propuestas y aportaciones sociales y técnicas, a un convenio colectivo con muchas complejidades, que afecta a 9,7 millones de pensionistas.

NO QUEREMOS DEJAR PASAR ESTA OPORTUNIDAD, PARA DESDE LA FEDERACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS, ACOMPAÑAR EN EL DOLOR A TODOS LOS FAMILIARES Y AMIGOS DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE NOS HAN IDO EN ESTA DOLOROSA PANDEMIA. NUESTRO CARIÑO Y AFECTO. DESCANSEN EN PAZ.

Secretaria de Institucional y Protección Social

Felipe Gutiérrez López



Secretaría Institucional y Protección Social

PENSIONES EN VIGOR POR COMUNIDADES AUTONOMAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMUNIDAD AUTONOMA	INCAPACIDAD PERMANENTE		JUBILACION		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAVOR DE FAMILIARES		TOTAL PENSIONES	
	Número	Pens.Medía	Número	Pens. Media	Número	Pens.Medía	Número	Pens.Medía	Número	Pens.Medía	Número	Pens. Media
ANDALUCIA	205,694	917.06	911,374	1,066.47	390,691	683.72	69,143	393	10,786	571	1,587,688	920.26
ARAGON	22,481	1,058.53	197,500	1,237.24	73,938	772.51	9,441	429.32	864	634.67	304,224	1,084.30
ASTURIAS	28,166	1,139.36	181,468	1,422.64	80,119	840.21	8,769	503.47	1,774	809.57	300,296	1,210.22
ILLES BALEARES	17,506	921.33	128,594	1,090.52	44,676	661.75	6,215	362.02	120	604.72	197,111	955.05
CANARIAS	46,161	934.67	188,963	1,098.58	81,303	697.89	16,575	390.71	2,254	587.85	335,256	940.41
CANTABRIA	13,089	1,041.12	88,015	1,258.97	35,396	770.83	4,527	451.79	1,294	651.459	142,231	1,086.34
CASTILLA-LEON	46,159	991.9	390,178	1,170.10	152,177	729.17	19,289	449.09	3,847	612.21	612,010	1,020.69
CASTILLA-MANCHA	44,164	912.52	218,597	1,096.57	95,656	727.32	14,932	411.03	2,527	542.06	375,876	950.02
CATALUÑA	159,757	1,087.67	1,135,800	1,203.17	391,260	746.46	49,546	412.41	1,365	659.14	1,737,728	1,066.75
COM.VALENCIANA	95,969	943.85	627,126	1,081.61	242,619	692.04	36,993	392.28	2,599	591.89	1,005,306	947.81
EXTREMADURA	27,274	838.83	130,792	980.64	60,348	676.21	9,586	407.55	2,000	530.93	230,000	856.15
GALICIA	69,695	900.43	480,700	995.96	185,481	621.43	23,350	410.36	6,654	532.95	765,880	874.69
MADRID	82,702	1,076.72	787,920	1,380.90	269,260	844.89	35,352	447.61	2,714	679.52	1,177,948	1,207.39
MURCIA	30,621	895.47	145,872	1,052.75	61,752	674.47	11,404	382.52	1,347	564.42	250,996	907.42
NAVARRA	10,543	1,168.11	93,672	1,336.49	29,451	811.13	4,213	436.48	394	654.68	138,273	1,182.39
PAIS VASCO	41,988	1,272.86	368,146	1,451.80	134,785	896.6	15,559	498.12	2,254	748.06	562,732	1,276.28
RIOJA	4,621	1,011.30	47,763	1,130.58	15,987	725.55	2,003	401.95	181	582.57	70,555	1,008.90
CEUTA	966	1,157.09	4,354	1,284.31	2,671	795.89	747	357.36	44	668.03	8,782	1,039.89
MELILLA	1,277	1,079.30	3,770	1,241.72	2,295	743.95	770	323.58	30	584.62	8,142	986.69
TOTALES	949,193	993.73	6,130,604	1,182.07	2,349,865	736.65	338,414	415.97	43,048	600.74	9,811,124	1,028.19

Madrid, 15 de Febrero de 2021



Secretaría de Institucional y Protección Social

INCREMENTOS	A 31 DIC. 2019	A 31 MARZO 2020	A 30 JUNIO 2020	A 30 SEPT. 2020	A 31 DE DIC. 2020	VARIACION%	VARIACION EN CANTIDAD
						1 ENERO/31 DICIEM./2020	1 ENERO/31 DICIEMBRE/2020
NUMERO PENSIONISTAS	9,801,016	9,792,645	9,767,050	9,773,471	9,811,124	Más 0,10%	Mas 10,108
PENSIÓN MEDIA	996.73	1,008.83	1,011.84	1,016.03 €	1,028.19	Mas 3,15%	Mas 31,46€
COSTE PENSIONES-MES	9,768,966,677.68 €	9,879,114,055.35 €	9,882,691,872.00 €	9,930,139,740.13 €	10,087,699,585.56 €	Mas 3,26%	Más 318.732.907,88€

COSTES POR CONCEPTOS DE PENSIONES Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL COSTE DE PENSIONES

COSTES 31 DIC. 2020	INCAPAC.PERM.	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	ORFANDAD	FAVOR DE DE FAMILIARES	TOTAL COSTES A 31/12/20
	943,241,559.89 €	7,246,803,070.28 €	1,731,028,052.25 €	140,770,071.58 €	25,860,655.52 €	10,087,699,585.56 €
	9.35%	71.83%	17.15%	1.39%	0.25%	100%

	TOTAL COSTES A 31/12/19					
COSTES A 31 DIC. 2019	939,762,609.20	6,975,585,276.90	1,690,744,263.12	137,868,739.00	25,039,205.84	9,768,966,677.68
	9.61%	71.42%	17.28%	1.42%	0.25%	100.00%

Madrid, 15 de Febrero de 2021

EVOLUCION Y ORDEN DE PENSIONES MEDIAS Y PENSIONISTAS POR COMUNIDADES AUTONOMAS, CEUTA Y MELILLA

A 31 DE MARZO 2020

A 30 DE JUNIO DE 2020

A 30 DE SEPT. 2020

A 31 DE DIC. DE 2020

A 31 DE DIC. 2019

COMUNIDAD	PENSION MEDIA	NÚM. DE PENSIONISTAS	PENSION MEDIA	NÚM. DE PENSIONISTAS	PENSION MEDIA	NÚM. DE PENSIONISTAS	PENSION MEDIA	NÚM. DE PENSIONISTAS	PENSION MEDIA	NÚM. DE PENSIONISTAS
EUSKADI	1,253.77	561,265	1,257.04	560,270	1,261.26	560,444	1,276.28	562,732	1,238.77	561,789
ASTURIAS	1,188.86	301,459	1,192.21	300,563	1,197.12	300,430	1,210.22	300,296	1,174.86	302,302
MADRID	1,185.26	1,175,686	1,189.78	1,169,028	1,194.31	1,170,402	1,207.39	1,177,948	1,171.27	1,177,408
NAVARRA	1,159.03	137,482	1,163.62	137,485	1,167.69	137,394	1,182.39	138,273	1,145.63	137,642
CANTABRIA	1,064.81	141,829	1,068.35	141,427	1,073.24	141,635	1,086.34	142,321	1,051.76	141,940
ARAGON	1,063.14	304,853	1,066.15	303,934	1,070.81	303,638	1,084.30	304,224	1,050.41	305,406
CATALUÑA	1,046.06	1,741,903	1,049.68	1,732,231	1,053.87	1,733,399	1,066.75	1,737,728	1,033.13	1,744,352
CEUTA	1,020.12	8,739	1,021.50	8,780	1,028.04	8,744	1,039.83	8,782	1,009.13	8,715
CASTILLA Y LEON	975.80	614,303	1,002.82	610,734	1,007.68	611,598	1,020.69	612,010	986.1	616,206
LA RIOJA	987.88	70,241	991.53	70,056	995.98	70,109	1,008.90	70,555	975.63	70,279
MELILLA	957.68	8,076	961.81	8,071	974	8,031	986.69	8,142	945.82	8,093
ILLES BALEARES	935.02	194,672	938.19	195,098	973.93	195,117	955.05	197,111	923.35	194,360
CASTILLA-LA MAN	931.49	374,900	934.52	373,282	938.35	373,996	950.02	375,876	920.27	376,104
C. VALENCIANA	929.80	999,641	932.29	999,703	936.55	1,000,861	947.81	1,005,306	918.56	999,610
CANARIAS	924.49	331,470	926.51	331,952	930.61	332,910	940.41	335,256	913.68	330,318
ANDALUCIA	903.48	1,581,295	905.79	1,581,630	909.19	1,581,795	920.26	1,587,688	892.98	1,580,046
MURCIA	889.62	249,733	892.34	249,711	895.77	249,630	907.42	250,996	878.48	249,569
GALICIA	837.35	765,535	860.18	764,076	864.38	764,077	874.69	765,880	846.99	767,241
EXTREMADURA	840.22	229,563	842.55	229,019	846.13	229,261	856.15	230,000	830.18	229,636
TOTAL										
PENSION MEDIA	1,008.83	9,792,645.00	1,011.84	9,767,050	1,016.03	9,773,471	1,028.19	9,811,124	996.73	9,801,016

Madrid, 15 de Febrero de 2021